|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

La Consejera de Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra, en relación con la Pregunta Escrita formulada por el parlamentario foral D. Maiorga Ramírez, adscrito al Grupo Parlamentario EH Bildu (10-22/PES-00191), ***en la que solicita el número de informes del Servicio de Patrimonio histórico existentes vinculados a la imposibilidad de cumplimento de lo dispuesto en los artículos 27 a29 de la LFPCN***, tiene el honor de informarle lo siguiente:

No hay informes del tipo solicitado.

Es lo que puedo informar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, 21 de julio de 2022

La Consejera de Cultura y Deporte: Rebeca Esnaola Bermejo